



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0066398/2014

RESOLUCION N°

///doba, **23 DIC 2014** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2653

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Adriana del Valle CASTRO** (Leg. Univ. N° 43.562) en la Cátedra **LENGUA INGLESA II -SECCIÓN INGLÉS-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia por maternidad de la Prof. Martínez.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Adriana del Valle CASTRO** (Leg. Univ. N° 43.562) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **LENGUA INGLESA II -SECCIÓN INGLÉS-**, desde el 12 de febrero hasta el 11 de marzo de 2015.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La Señora **Profesora Adriana del Valle CASTRO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.

Mgtr. Patricia del Valle Lauría
Secretaria Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

PROF. DRA. ELENA DEL CARMEN PEREZ
- DECANA -
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba